

MEDIO 2.

EL PROYECTO COMUNITARIO

Proyectar no quiere decir simplemente programar. El Proyecto comunitario es un instrumento con el que, como comunidad local, nos decimos a nosotros mismos

- Quiénes somos
- Qué queremos ser
- Qué tenemos que hacer
- Cómo lo podemos hacer
- Cuándo
- Y con qué medios.

Una comunidad ha de forjarse constantemente. El cambio de personas requiere una nueva sintonía y tal vez la redefinición de los roles. Las circunstancias cambiantes pueden exigir adoptar nuevas estrategias y medios diferentes. Cada uno aporta la propia experiencia.

ELABORACIÓN

A. El marco general de valores

Punto de referencia remoto del Proyecto Comunitario son la Palabra de Dios, la Regla y las Constituciones. Los puntos de referencia más próximos son las orientaciones del Capítulo General y Provincial, la programación de la Iglesia local, las necesidades del ambiente y la situación general de la comunidad local.

¿Cuál es el valor prioritario que pensamos que Dios quiere que nuestra comunidad local manifieste en este preciso momento histórico?

a. El proyecto comunitario no tiene como centro la propia persona sino a Dios y a su voluntad, lo que Dios quiere para nuestra comunidad, no solo lo que yo pienso ni solo lo que pensamos los integrantes de la comunidad. Por tanto, se dedica un tiempo a la oración, reflexión y discernimiento personal sobre el valor (como aspecto específico de nuestro carisma) que más hace falta manifestar al mundo en que vivimos en este momento actual.

b. Luego, se pasa a un segundo momento de discernimiento comunitario. Entre todos los miembros de la comunidad local se define el valor principal que pensamos que Dios quiere que vivamos de modo especial en este momento, anclándolo en la Palabra de Dios, en el carisma, en el contexto social y en nuestro comportamiento.

B. La programación específica básica

c. El *proyecto* comunitario, que es la concretización existencial del valor principal que se propone vivir de modo especial, tiene como su principal función la confrontación del valor con la realidad de cada día, por medio de una opción que pueda realizarse en todos sus aspectos y que toda la comunidad pueda llevar a la práctica. No es cuestión de solo fijar el horario y los cargos oficiales. Más bien, es la manera de realizar todas las acciones de modo que manifiesten claramente el valor indicado.

d. Se programa también la revisión del Proyecto Comunitario. Es conveniente programar:

- una revisión personal diaria (Completas)
- una revisión comunitaria frecuente (Lectura semanal de la Regla)
- una revisión comunitaria mensual (Capítulo Local).

SUBSIDIO 2.1

EL APOSTOLADO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD LOCAL

Se introduce este tema con lo que nos dice el documento *Vida Fraterna en Comunidad*:

"En muchas partes se siente la necesidad de una comunicación más intensa entre los religiosos de una misma comunidad. La falta y la pobreza de comunicación genera habitualmente un debilitamiento de la fraternidad a causa del desconocimiento de la vida del otro, que convierte en extraño al hermano y en anónima la relación, además de crear verdaderas y propias situaciones de aislamiento y de soledad.

En algunas comunidades se lamenta la escasa calidad de la comunicación fundamental de bienes espirituales: se comunican temas y problemas marginales, pero raramente se comparte lo que es vital y central en la vida consagrada.

Las consecuencias de esto pueden ser dolorosas, porque la experiencia espiritual adquiere insensiblemente connotaciones individualistas o se favorece, además, la mentalidad de autogestión unida a la insensibilidad por el otro, mientras lentamente se van buscando relaciones significativas fuera de la comunidad.

Hay que afrontar el problema explícitamente: con tacto y atención y sin forzar las cosas; pero también con decisión y creatividad, buscando formas e instrumentos que puedan permitir a todos aprender progresivamente a compartir, en sencillez y fraternidad, los dones del Espíritu, a fin de que lleguen a ser verdaderamente de todos y sirvan para la edificación de todos (cf 1 Cor 12,7).

La comunión nace precisamente de la comunicación de los bienes del Espíritu, una comunicación de la fe y en la fe, donde el vínculo de fraternidad se hace tanto más fuerte cuanto más central y vital es lo que se pone en común. Este ejercicio de comunicación sirve también para aprender a comunicarse de verdad, permitiendo después a cada uno, en el apostolado, «confesar la propia fe» en términos fáciles y sencillos, a fin de que todos la puedan comprender y gustar.

Las formas de comunicar los dones espirituales pueden ser muy diversas. A parte de las ya señaladas -compartir la Palabra y la experiencia de Dios, discernimiento y proyecto comunitario-, se pueden recordar también la corrección fraterna, la revisión de vida y otras formas típicas de la tradición. Todos éstos son modos concretos de poner al

servicio de los demás y de hacer que reviertan sobre la comunidad los dones que el Espíritu otorga abundantemente para su edificación y misión en el mundo" (nº. 32).

Uno de los temas más difíciles de concertar entre los hermanos de una misma comunidad local es el modo de llevar el apostolado comunitario.

Referente a esto nos dicen nuestras Constituciones:

"Las obras apostólicas, aunque estén asignadas a los individuos, considérense confiadas a la Comunidad. Siéntanse todos responsables y colaboren según sus fuerzas y condición al bien común. Escúchese a todos los que se dedican al apostolado en lo referente a los métodos y normas de realizarlo, salvo el derecho de los Superiores de la Orden para tratar asuntos con las autoridades de fuera, sean eclesiásticas o civiles" (nº. 162).

Se ve claramente que nuestras obras apostólicas se deben llevar de una manera comunitaria. Un gran problema con este principio es que, en la mayoría de los casos, no hemos recibido una formación específica para poder realizarlo así.

¿Cómo llevar nuestro apostolado de una manera comunitaria?

En el Proyecto Hipona - Corazón Nuevo, específicamente en el documento Espíritu Nuevo, hemos asumido el Modelo Ideal de Vida Agustiniiana en que hemos afirmado que *"nuestro primer aporte a la Iglesia local consiste en ofrecer un testimonio de vida comunitaria conforme a nuestro carisma"*. Ello supone, según el documento las siguientes prácticas:

- la comunidad establece un momento para compartir periódicamente cuanto cada uno ha hecho y vivido en su actividad pastoral
- la comunidad no solo comparte los propósitos que cada uno se propone en el servicio pastoral, sino que encuentra el modo de expresar objetivos comunes que se expresan, a su vez, en los objetivos específicos de cada servicio
- en cuanto sea posible, en forma habitual o al menos ocasional, cada religioso tenga modos y tiempos de cooperación con los demás hermanos;
- la comunidad participa en los momentos significativos de cada servicio específico;

- cuando en la misma comunidad se realizan diversos servicios, la evaluación de cada uno de ellos se hará en un mismo periodo de tiempo; estas evaluaciones se comparten en comunidad, analizando lo que es común y lo que es diverso; así se podrá definir un objetivo común y objetivos específicos diversificados.

Es así como cada comunidad local puede dar testimonio de la comunidad, que es el sujeto real de los servicios que cada uno realiza; y la comunidad puede dar testimonio de cuanto hace cada religioso. Es el testimonio de la comunión y de la comunidad.

Por tanto, la comunidad local, cada año, antes de iniciar la actividad pastoral del periodo, se reúne en Capítulo Local para considerar la manera de implementar este aspecto de nuestro carisma.

También pone en el calendario un encuentro de la comunidad local para revisar este acuerdo (más o menos a mitad del año pastoral) y se reúne al final del año pastoral para evaluar juntos su realización, con miras a reunir sugerencias para mejorar en los años venideros.

La manera de proceder en esta tarea de definir cómo llevar nuestro apostolado de una manera comunitaria es la siguiente:

- a. Lectura personal de los Principios Iluminadores de la misión de los agustinos en América Latina, junto con los Criterios de Discernimiento en orden a la puesta en práctica de esos Principios Iluminadores (ver Anexo 1)
- b. Estudiar el apartado del documento Espíritu Nuevo sobre la Opción Global relacionada con la labor pastoral (nº. 2, página 20):

ANEXO

Opciones globales

Por "opciones globales" se entienden aquellas características y espíritu del "deber ser" de la vida y la acción pastoral de la Orden. Son las "cualidades que identifican" la vida y la acción pastoral como propias o peculiares de la Orden. Por lo mismo son opciones que constituyen el punto de referencia para evaluar la coherencia entre lo que se vive y hace y la vocación y misión (carisma) de la Orden. Son, en fin, opciones fundamentales que incluyen tantas otras no menos importantes.

De cara al futuro de América Latina y una Nueva Evangelización del Continente, los religiosos de la Orden de San Agustín en América Latina OPTAMOS por:

2. Un estilo de acción pastoral fiel a nuestro carisma y a las grandes opciones de la Iglesia y de las Conferencias Generales del Episcopado de América Latina, como signo e instrumento de comunión con nuestra Iglesia

B. Descripción

Queremos hacer realidad práctica, a nivel personal y comunitario, el sentido de comunión eclesial e inserción en la Iglesia local, asumiendo las inspiraciones y las grandes opciones pastorales que ha impulsado en nuestro Continente la renovación eclesial del Concilio Vaticano II:

- a) opción preferencial y evangélica por los *pobres y excluidos*;
- b) opción preferencial por los *jóvenes*;
- c) opción por la *evangelización de la cultura* (modo de ser, pensar, actuar y relacionarse un pueblo) y la *inculturación del evangelio* (en su doble dimensión de encarnación de la fe y de su expresión según la peculiaridad de la propia cultura);
- d) opción por la *defensa de la vida* (desde su concepción a la tercera edad y en todas sus dimensiones) y de la *familia*, la revalorización del papel de la *mujer* (en la iglesia, la vida religiosa y la sociedad). La *promoción humana* integral y la *defensa del medio ambiente* (para salvaguardar la riqueza de los pueblos y su armonía con la naturaleza);
- e) opción por una *pastoral orgánica*, planificada, coordinada y evaluada en conjunto, y en comunión y participación con los *laicos*.

Todo ello implica y exige:

- *Asumir; vivir y promover; personal y comunitariamente, la visión conciliar de la Iglesia como "misterio" de comunión de la humanidad con Dios, que acontece en la historia como Pueblo de Dios (LG 1-2).*

- *Asumir, vivir y promover, personal y comunitariamente, las grandes opciones del Magisterio Episcopal Latinoamericano solemnemente expresado en las Conferencias de Medellín, Puebla y Santo Domingo.*

- Vivir y promover la Iglesia local o particular (diócesis) como espacio concreto en el que se vive y se edifica la única Iglesia de Cristo.
- Vivir y promover la pastoral de conjunto, orgánica y planificada.

C. Justificación

- Nuestra realidad nos interpela y exige coherencia evangélica: para responder, especialmente al pueblo de América Latina en su situación de pobreza (socioeconómica) y de riqueza (cultural y de religiosidad popular), se necesita una evangelización liberadora, en la que se integre la promoción humana y la inculturación de Evangelio, con opciones claras (Medellín, Puebla, Santo Domingo), una nueva evangelización misionera, que llegue a todos, "*nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión*" (Juan Pablo II).
- Es la nueva auto comprensión de la Iglesia a partir del nuevo paradigma que nos ha ofrecido el Concilio Vaticano II: Estar en una Iglesia local y continental y vivir la comunión "en", "con" y "para" ella, implica asumir y promover todas sus opciones pastorales, dada la importancia que el Vaticano II concede a la Iglesia local (cf. LG 3, 28).
- La comunión y participación, exige una pastoral orgánica y planificada (Puebla 1297 - 1301; Constituciones, n. 162 y 165 ss.; Capítulo General 1995, Doc. programático 11-12; cf. Capítulo General Intermedio 1998, 15).

c. Cada hermano escribe su opinión sobre maneras concretas y prácticas de vivir esta opción y estos principios en la actividad apostólica de la comunidad. Es importante ofrecer ideas y sugerencias para campos apostólicos en que otro miembro de la comunidad está involucrado también, y no sólo sobre el propio, campo pastoral.

d. La comunidad en Capítulo Local pone en común estas opiniones y se dialoga para llegar a un consenso. Sobre el consenso se realizará una revisión durante el transcurso del año pastoral y una evaluación con miras hacia el futuro al final del año pastoral.

Sugerencia estratégica

En cualquier proyecto es oportuno identificar un lema que sirve para mantener la atención fija en el objetivo a alcanzar. El lema es la síntesis de los objetivos acordados por la comunidad, formulada de manera atractiva.

El lema es de la comunidad agustiniana local (desde el evangelio vivido al estilo agustiniano) y para la Iglesia local y la sociedad en que estamos llamados a anunciar el evangelio.

El lema sirve para centrar la atención de la comunidad, al igual que la de los destinatarios de la actividad pastoral, en un aspecto concreto del proceso de crecimiento en la fe.

El lema se puede colocar en lugar visible en la comunidad y usarlo como punto central para el estudio, el diálogo, la formación permanente de la comunidad y de los laicos asociados a la comunidad, al igual que para toda la actividad pastoral.

Se puede desmenuzar el lema en varias partes, una para cada mes del año pastoral. Como ejemplo ofrecemos lo siguiente:

LEMA: Construimos la Comunidad desde nuestra Espiritualidad Agustiniana

Primer mes: Construimos la Comunidad desde el diálogo

Segundo mes: Construimos la Comunidad desde la confianza

Tercer mes: Construimos la Comunidad desde la promoción fraterna

ANEXO 1 Documento Espíritu Nuevo pp. 9-14

PRINCIPIOS ILUMINADORES

1.- Con la finalidad de apoyar y orientar el proyecto de renovación de nuestra presencia agustiniana en América Latina, los siguientes principios iluminadores, tanto generales como específicos, nos permiten acercarnos a nuestra realidad desde la fe y desde nuestra identidad agustiniana, para poder responder con fidelidad a lo que la Iglesia, dentro de esta realidad Latinoamericana, reclama de nosotros hoy, y con perspectivas de futuro.

PRINCIPIOS GENERALES

I. Actitud Contemplativa

2.- Ante todo, nuestro ser y nuestro quehacer ha de responder a la realidad concreta de América Latina, de modo que nuestra presencia corresponda a las exigencias que esta realidad nos plantea y sea esta misma realidad la que dinamice nuestra constante renovación. Esto requiere una actitud de atenta contemplación de nuestra realidad de modo que nos permita un descubrimiento comunitario de la presencia divina en la realidad de nuestra historia. Por lo tanto, el ver-juzgar-actuar indicado en el Concilio Vaticano II y seguido por nuestros pastores en AL es el método adecuado para discernir correctamente el proceso de nuestra renovación, de modo que nuestra contemplación nos lleve a la acción. Esto nos erige contemplar, desde la fe y desde nuestra vocación como agustinos, la realidad latinoamericana y sus características más notables.

II. Edificar la Ciudad de Dios

3.- Vivimos y trabajamos por y para el reinado de Dios, tal y como Jesús lo anunció: buena noticia que privilegia a los más necesitados (pobres, oprimidos, enfermos, marginados, pecadores...), anuncia la dignidad de toda persona, denuncia los ídolos que alienan y esclavizan al ser humano y llama a la conversión (cfr. Lc 4,16-19; Mc 1,1). Aceptar el Reino como donación gratuita significa acoger en el propio corazón a Dios como Padre y Madre que quiere que nadie se pierda (Jn 6, 39; 18, 9), Y por eso acoger también a todos los hombres y mujeres como hermanos. Aceptar el Reino significa comprometerse con la edificación de la Ciudad de Dios; a ser constructores abnegados de la civilización del amor -según la

luminosa visión de Pablo VI- inspirada en la palabra, en la vida y en la donación plena de Cristo, y basada en la justicia, la verdad y la libertad. Un compromiso en el que como cristianos -y con más razón como religiosos- hemos de sentirnos unidos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

III. Promotores de Comunión

4.- La Iglesia, entendida como comunidad de comunidades, es una concepción de raíz hondamente agustiniana que resalta el Cristo Total que se hace comunión como los granos del pan eucarístico, y que se ha enriquecido en la reflexión y la experiencia eclesial latinoamericana. Vivir y querer suscitar en la Iglesia esta conciencia de comunidad requiere que nuestra vida agustiniana se presente como testimonio a través de un apostolado realizado en, con y desde la comunidad. Esta concepción está expresada en la doctrina del Vaticano II (eclesiología de comunión) y encuentra su formulación en las propuestas eclesiológicas de Medellín, Puebla y Santo Domingo.

IV. Tras las huellas de la primitiva comunidad cristiana

5.- Toda forma de Vida Consagrada es un carisma eclesial que, por el seguimiento radical de Jesús y en su Iglesia, desea vivir plenamente en la historia el proyecto de filiación y fraternidad del Reino. Por eso, los Agustinos queremos vivir con una fidelidad creativa a nuestro carisma fundacional y a la Regla, que encarne hoy y aquí la INTERIORIDAD, la PERFECTA VIDA COMÚN Y la ACTITUD DE SERVICIO A LA IGLESIA para la construcción del Reino, que nos ofrecerá un criterio seguro para buscar las formas adecuadas al testimonio. Esto nos exige a los agustinos de América Latina un fuerte impulso a la oración y al estudio, con un decidido y evidente talante comunitario: vivir en comunidad, orar comunitariamente -sin conformarnos, simplemente, con rezar juntos-, hacer realidad una auténtica comunión de bienes frente al egoísmo individualista de la propiedad privada, evangelizar con un claro sello comunitario (los agustinos deberíamos ser especialistas en crear comunidad y comunidades vivas en nuestra acción pastoral), abrimos comunitariamente a los laicos y los jóvenes, y especialmente ser sensibles al desafío de las nuevas fronteras e impulsar la colaboración fraterna entre circunscripciones en proyectos comunes.

PRINCIPIOS ESPECÍFICOS

V. La comunidad como familia

6.- Sentimos a la comunidad agustiniana ante todo como una familia que comparte la vida, la fe y la misión. Por lo tanto la entendemos y la queremos vivir:

- como el lugar que hace posible la realización como persona de todos los hermanos y ayuda a caminar juntos, creando vínculos tratemos y relaciones interpersonales profundas, compartiendo el sentido de la vida y el llamado a ser felices según el plan de Dios, en el amor, en el diálogo y en el compartir;

- como posibilidad del encuentro con Dios, que se hace presente en todo y en todos, haciendo de la comunidad una imagen de la comunión trinitaria, que se ilumina por la celebración sacramental comunitaria; haciendo que la liturgia no sea un mero rito o trámite, sino encuentro y fiesta donde siente el corazón lo que profiere la voz la oración que no lleva a la acción es una mentira.

Todo esto nos interpela y compromete, dando sentido a nuestra vida y a nuestra acción pastoral y convirtiendo así a nuestra comunidad en proclamación viva del Reinado de Dios que denuncia, a la vez, todo lo que se opone a la implantación de este Reinado.

VI. Corresponsabilidad en la Vida Comunitaria

7.- Queremos realizar un trabajo liberador, sintiéndonos libres también nosotros, y poner nuestros propios talentos y creatividad al servicio de los hermanos, a favor de la vida y en lucha constante contra todo aquello que la hace menos rica o la disminuye. Frente a la autoridad como poder, queremos vivir y testimoniar el sentido evangélico de la autoridad como servicio: un servicio que busca darse en el bien común y para el bien común, no quedarse con el bien común; que no supone distancias ni rangos; que asume un estilo de gobierno comunitario y corresponsable, y que abre la posibilidad real de diálogo, participación y disponibilidad de todos y cada uno de los hermanos.

VII. Corresponsabilidad en el Trabajo Apostólico

8.- Nuestra propia espiritualidad y la Iglesia latinoamericana nos exigen evangelizar con un claro estilo comunitario, recordando que las obras apostólicas están confiadas a la comunidad y que debemos crear comunidades eclesiales e impregnar de espíritu comunitario todas nuestra obras pastorales. Por lo mismo, como pastores queremos ser servidores

de la gran familia del Pueblo de Dios, con claro estilo de fraternidad y sin paternalismos ni clericalismos. El servicio es el don de Dios en nosotros, no un privilegio. Pastorear es experimentar la Paternidad de Dios y dejarla fluir de nosotros a los hermanos. Es preciso promover el carisma de cada bautizado y el protagonismo de los laicos en la Nueva Evangelización, insertándonos en la pastoral de conjunto de la Iglesia particular.

VIII. Compartir los bienes

9.- La comunión de bienes -tanto materiales como espirituales-, desempeña un papel tan importante en la vida común que se convierte en criterio de validez de nuestra fraternidad. Por eso, no trabajamos simplemente por el deber de trabajar, ni movidos por el objetivo de generar y acumular dinero y riquezas. El trabajo no es un fin, sino un medio de vivir, compartir y servir, teniendo siempre como principio las enseñanzas de la Regla, que nos dice que es mejor necesitar menos que tener mucho, y que, en tanto habremos avanzado en la perfección, en cuanto antepongamos las cosas comunes a las propias. Necesitamos convertirnos urgentemente para ser más coherentes con nuestra consagración: en el testimonio de nuestra vida (sencilla, en comunión de bienes, sometida a la ley común del trabajo), en el afán de evangelizar a todos desde los pobres, en la denuncia de las injusticias y el compromiso solidario con sus víctimas.

IX. Caminando juntos hacia Dios

10.- La necesidad de cultivar y revitalizar continuamente la gracia de la propia vocación es fundamental para ser fieles al espíritu agustiniano. Hoy, la vida religiosa es desafiada más que nunca a la escucha paciente y atenta de todos los nuevos signos de la historia, a fin de poder dialogar con las diversas instancias, iluminándolas con su actitud transformadora desde los valores evangélicos

11. Esto supone plantear con seriedad nuestra formación inicial y permanente, estudiando y aplicando nuestra *Ratio Institutionis*, debidamente adaptada a la realidad de cada lugar. Una formación de calidad requiere el mejor uso de nuestros recursos, promoviendo la colaboración entre las circunscripciones. Los necesarios programas de Formación deberán tomar en cuenta la inestimable contribución de la teología latinoamericana, como fruto de todo un camino recorrido en el Continente, más allá de los aspectos conflictivos y prejuicios en que fue

envuelta. La formación de los agustinos en AL debe apreciar la relación de la patología con la reflexión bíblica y con las demás áreas de la reflexión teológica, científica y cultural, que se hace ya en el Continente, para una debida inculturación. Igualmente, se ha de tener muy en cuenta el conocimiento y el uso de la moderna tecnología respecto a los medios de comunicación, que puede ofrecernos hoy una nueva y rapidísima forma de colaboración, de información y de intercambio de experiencias.

12. Las cuatro líneas fundamentales para la renovación y revitalización de la Orden en América Latina son: renovación *espiritual*, renovación *comunitaria*, renovación *eclesial* y renovación *dinámica*, las cuales siguen siendo urgentes y constituyen un reto para todos nosotros

CRITERIOS DE DISCERNIMIENTO EN ORDEN A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS ILUMINADORES

1. Tomar conciencia de que la revitalización de la Orden no se realiza por la elaboración de leyes y planes, sino que exige una actitud de conversión personal y comunitaria.
2. Identificar, tanto en nuestra propia vida como en la sociedad, los signos actuales del Reinado de Dios y del pecado personal y social que se opone a él, actuando proféticamente ante ellos
3. Dar importancia al análisis de la realidad hecho por expertos y por los hermanos (datos, información, encuestas, consultas).
4. Favorecer acciones que implican un sistema de información y consulta, reflexión, decisión, diálogo, programación y revisión
5. Respetar el proceso comunitario de la toma de decisiones, tanto a nivel local como de la circunscripción, evitando autoritarismos, individualismos, falta de responsabilidad y participación
6. Recuperar el espacio privilegiado de la interioridad en nuestra espiritualidad, propiciando y tiempos de oración, reflexión y contemplación personal y comunitaria
7. Potenciar los momentos comunitarios de oración y convivencia (asamblea o capítulo de la circunscripción, capítulo local, revisión de vida, días de retiro, retiros anuales
8. Revisar nuestras obras y actividades pastorales para ver si responden a las necesidades reales del pueblo y a las exigencias de la Nueva evangelización:
 - . creación de CEBs y otras formas de pertenencia a la Iglesia con auténtico sentido comunitario;

- . opción por los pobres y los jóvenes;
- . inculturación del evangelio;
- . considerar la unidad en la pluralidad de culturas;
- . inculturación de la vida religiosa;
- . respeto a las manifestaciones de la religiosidad popular, aprovechándolas en su fuerza evangelizadora;
- . fomentar la participación y el liderazgo de los laicos en las actividades pastorales.

9. Revisar las obras y actividades pastorales para determinar si promueven el carisma agustiniano de comunidad, tanto entre los frailes como entre los laicos que participan en ellas:

- . Relaciones interpersonales profundas;
- . Animar la creatividad para propiciar una liturgia más inculturada y participativa en nuestras comunidades religiosas;
- . momentos comunitarios de oración y convivencia;
- . Compromisos comunitarios que se puedan afrontar como proyecto común;
- . Comunidades de al menos tres miembros, que hagan posible la convivencia fraterna;
- . Sensibilidad a las aspiraciones y movimientos concretos de solidaridad en los diversos niveles que se presentan en nuestro Continente;
- . Evitar actitudes de clericalismo, autoritarismo e individualismo;
- . Fomentar la participación y el liderazgo de los laicos, incluso a nivel de decisión, en nuestras actividades pastorales;
- . Intercambio de experiencias pastorales entre distintas circunscripciones;
- . Considerar la posibilidad de cambiar de apostolados, cuando no corresponden a nuestro carisma y a las necesidades más urgentes de nuestra realidad y nuestro tiempo.
- . Denunciar y eliminar las incoherencias y abusos personales o comunitarios en la práctica de la perfecta comunión de bienes;
- . Revisar si la Comisión de Justicia y Paz está influyendo en la reflexión y acción de cada una de nuestras circunscripciones;
- . Que cada comunidad y circunscripción destine un porcentaje significativo de su presupuesto a un fondo de solidaridad que promueva proyectos de promoción humana entre los más pobres;

- . Aceptar gustosamente actividades y servicios no remunerados o que no supongan grandes ingresos, pero que sean expresión de solidaridad social;
 - . Estructurar la administración económica de la circunscripción de forma transparente y más centralizada, en vista de una mayor comunión de bienes;
 - . Observar la justicia social, que no siempre coincide con las disposiciones legales de cada país, en la contratación y remuneración del personal que labora en nuestras obras;
 - . Hacer una adecuada relectura de los votos, de acuerdo a su sentido agustiniano, profético y liberador, en el contexto latinoamericano.
10. Promover comunitariamente las vocaciones a la vida agustiniana, de modo que todos los hermanos se sientan involucrados en su promoción y formación.
11. En la formación inicial:
- . Actualizar la teología de la vida religiosa que ofrecemos a nuestros formandos;
 - . Colaborar entre las distintas circunscripciones;
 - . Que las circunscripciones fomenten el intercambio de experiencias para que los formandos puedan tener una experiencia pastoral entre los más pobres;
 - . Facilitar a los jóvenes formandos el conocimiento y uso adecuado de los modernos medios de comunicación e informática.
12. En la Formación Permanente:
- . Elaborar, en todas las circunscripciones o a nivel regional, programas periódicos y sistemáticos de Formación que permitan descubrir el sentido profético y testimonial de nuestra consagración;
 - . Que estos programas incluyan temas de Biblia, patrología, teología y conocimiento de la realidad y la teología latinoamericana;
 - . Actualizamos teológicamente, en especial en relación con la cristología, la eclesiología y la acción pastoral, desde la perspectiva del Concilio Vaticano II y el Magisterio Latinoamericano;
 - . Fomentar los estudios agustinianos, especialmente conociendo lo publicado y reflexionado en América Latina;
 - . Crear formas de lectura personal continua como medio de formación permanente.
 - . Potenciar los medios existentes (boletines de circunscripciones...), para fomentar el proceso de renovación y revitalización de la Orden en América Latina.

SUBSIDIO 2.2

SELECCIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS

En preparación para el trabajo de elaborar el Proyecto Comunitario, los miembros de la comunidad pueden contribuir a una discusión fraterna sobre la conveniencia de realizar cierto tipo de actividades en la comunidad local. No todas ellas son prescritas por nuestras Constituciones. El documento de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada "Vida Fraterna en Comunidad" señala varias de ellas como "*modos concretos de poner al servicio de los demás y de hacer que reviertan sobre la comunidad los dones que el Espíritu otorga abundantemente para su edificación y misión en el mundo*" (nº. 32).

También en el documento Espíritu Nuevo, del Proyecto Hipona - Corazón Nuevo, encontramos entre los Principios Iluminadores de la misión de la Orden en América Latina, como tercer Principio General: Promotores de Comunión

"La Iglesia, entendida como comunidad de comunidades, es una concepción de raíz hondamente agustiniana que resalta el Cristo Total que se hace comunión como los granos del pan eucarístico, y que se ha enriquecido en la reflexión y la experiencia eclesial latinoamericana. Vivir y querer suscitar en la Iglesia esta conciencia de comunidad requiere que nuestra vida agustiniana se presente como testimonio a través de un apostolado realizado en, con y desde la comunidad. Esta concepción está expresada en la doctrina del Vaticano II (eclesiología de comunión) y encuentra su formulación en las propuestas eclesiológicas de Medellín, Puebla y Santo Domingo".

Los pasos a seguir son:

- a. Lectura personal y elaboración del formulario.
- b. La puesta en común en la comunidad local de la opinión de cada hermano para el consenso.

Formulario para la Selección de Actividades Comunitarias

1.- Selección de Actividades Comunitarias

ACTIVIDAD	INDISPENSABLE	OPORTUNA	INCONVENIENTE
1.- Capítulo Local Frecuencia			
2.- Comidas en común Cuáles Frecuencia			

3.- Oración común De la mañana De la tarde Otra			
4.- Día de retiro Frecuencia			
5.- Recreación comunitaria Frecuencia			
6.- Preparación de la homilía dominical			
7.- Comunicación de Vida Frecuencia			
8.- Revisión de vida Frecuencia			
9.- Corrección Fraternal Frecuencia			
10.- Promoción Fraternal Frecuencia			
11.- Estudio comunitario Frecuencia			
12.- Lectio Divina Frecuencia			
13.- Paseo comunitario Frecuencia			
14.- Formación Permanente			
15.- Promoción de Fraternidad Agustiniense Laical			
16.- Celebración de Fiestas Agustinienses Frecuencia			
17.- Celebración de Cumpleaños – Aniversarios			
18.- Día de Ayuno Frecuencia			
19.- Capítulo de renovación Frecuencia			
20.- Reconciliación comunitaria Frecuencia			
21.- Otra actividad			

2. Identificar en cuáles actividades y a qué nivel deseas abrir la participación a los laicos para compartir nuestra espiritualidad.

3. Identificar cuáles actividades te parece pueden realizarse conjuntamente con otra comunidad agustiniana o con otras comunidades agustinianas (regionalmente).

SUBSIDIO 2.3

LA PASIÓN DE UNA VISIÓN

EJERCICIO SOBRE EL DESARROLLO DEL MODELO IDEAL PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD LOCAL

Por Modelo Ideal se entiende un futuro deseado de cosas descritas en sus diversos componentes y en su relación orgánica, en un todo armónico.

Un MODELO IDEAL debe tener fuerza suficiente como para motivarnos, impulsarnos y atraernos a llevar a cabo su realización. Constituye el punto de referencia para la renovación tanto de la comunidad como de la acción pastoral que desarrollamos. No se llega a alcanzar nunca; más bien sirve para orientar todo lo que se hace hacia futuros concretos y mejores de la Iglesia y de la sociedad.

El Modelo Ideal tiene una IDEA FUERZA, es decir, la idea central del modelo, cargada de significado que indica el corazón de lo que se desea y se quiere. Idea generadora de energía profunda y continua, foco de atracción de un sistema de ideas vitales. No es una pura posibilidad mental, mero pensamiento enunciado, sino una idea cargada de fuerza operativa, de la que una persona se hace cargo y que, puesta en actividad, es aceptada o rehusada, sostenida o combatida. Es el núcleo central del modelo. No es idea teórica sino cargada de modalidad existencial concreta, de un modo de ser.

Para cultivar la pasión por una visión del futuro, clarificar su Modelo Ideal personal y de la comunidad local, y no solo aceptar lo que está escrito por otros, conviene intentar entrar en contacto con el Dios cuyos templos somos y que habita en nuestro interior. "Regresa a tu corazón" y "entra dentro de ti mismo" (Sobre la verdadera religión 39, 72) nos urge Agustín.

Pasos a seguir:

I. Identifica un pasaje bíblico que expresa tu ideal personal, lo que piensas que es la misión que Dios ha tejido en tu identidad. Será como la Idea Fuerza de tu Modelo Ideal personal.

II. Para desarrollar tu Modelo Ideal personal se realiza un ejercicio de imaginación creativa. Hazte la idea de que se está realizando un agasajo para celebrar tu 75 cumpleaños o las bodas de oro de tu profesión

religiosa. Están presentes personas de distintos momentos de tu vida, representando los distintos roles que desempeñas o has desempeñado. Imagina la sala, los ornamentos, el rostro de cada persona presente.

¿Qué dirían esas personas?

¿Qué cualidades tuyas destacarían?

¿Qué aportes significativos tuyos mencionarían?

¿Qué diferencia significativa representas en la vida de los presentes?

Escribe ahora los distintos roles tuyos

- hermano
- hijo,
- en la comunidad agustiniana local,
- en la circunscripción,
- en la Orden
- como sacerdote en el apostolado local,
- en la Iglesia particular,
- amigo,
- otros roles.

Al lado de cada rol, escribe lo que tu gustaría que digan de ti esas personas al final de tu vida en ese papel particular.

Una vez terminados esos dos pasos iniciales, ¿cómo te hace sentir lo que has escrito?

Escribe en forma de declaración estos testimonios, asegurando que tus principios fundamentales están bien expresados, al igual que tus motivaciones principales.

III. Como segundo trabajo, hacer lo mismo para tu comunidad local, imaginando su centenario.

a. Identifica un pasaje bíblico que expresa el ideal de la comunidad, lo que piensas que es la misión que Dios ha encomendado a la comunidad local. Será como la Idea Fuerza del Modelo Ideal de la comunidad local.

b. Otra vez imagina que hay una celebración. Es el centenario de la presencia agustiniana en este lugar. Están presentes personas y grupos representativos del ambiente: la autoridad política y civil, las fuerzas de orden, los representantes del poder económico del lugar, los feligreses, los movimientos apostólicos, los amigos de la comunidad, entre otros.

Escribe lo que te gustaría que cada grupo representado diga de la comunidad agustiniana en su centenario.

Una vez terminados esos dos pasos iniciales, ¿cómo te hace sentir lo que has escrito?

Escribe en forma de declaración esos testimonios, asegurando que los principios fundamentales de los agustinos están bien expresados.

IV: En reunión de la comunidad local comparte la visión resultante del Modelo Ideal de la comunidad local (no del trabajo del Modelo Ideal personal). Se trata de llegar a un consenso entre los hermanos sobre este Modelo Ideal y tenerlo por escrito para poder luego mirarlo y revisar las actividades proyectadas para asegurar que lleven a la comunidad más cerca del Ideal deseado.

Una visión compartida nos permite vivir lo que nos pide nuestra Regla (Capítulo V):

"De suerte que ninguno trabaje para sí mismo, sino que todos sus trabajos se hagan en común, con mayor esmero y alegría que si cada uno lo hiciese para sí. Pues la caridad, de la cual está escrito que no busca el propio interés, se entiende así: que prefiere las cosas comunes a las propias y no las propias a las comunes. Y así, cuanto cuiden el bien común mejor que el propio, tanto conocerán que han adelantado en la virtud; de modo que en todas las cosas de que nos servimos para las necesidades transitorias sobresalga la caridad que permanece siempre".

El concepto de ser "discípulo" tiene que ver con la idea de "disciplina". Significa voluntariamente seguir una visión o regla común, asumida por todos, que todos estamos dispuestos a anteponer a nuestras necesidades, deseos, planes e intereses personales.

Luego, compáralo con el Ideal expresado en el Ideal de la Orden en América Latina. Identifica puntos de convergencia y de divergencia.

Modelo ideal de vida agustiniana (Documento Espíritu Nuevo, pp. 28 - 29)

Nuestro primer aporte a la Iglesia local consiste en ofrecer un testimonio de vida comunitaria conforme a nuestro carisma, basado en una auténtica *"comunidad de cohabitación local, de unión espiritual, de posesión temporal, de distribución proporcional"* (Const. N. 26). Ello

supone la conformación de comunidades fieles a las exigencias fundamentales de la convivencia fraterna y abiertas a las necesidades del pueblo y de la Iglesia.

Tratando de concretar en la práctica el ideal de una comunidad agustiniana en Latinoamérica, podríamos señalar los siguientes aspectos:

a) el número de miembros por comunidad, debe hacer posible las relaciones y objetivos de la vida común, constituida por tanto, al menos por 3 religiosos de votos solemnes (Const. 244-245);

b) debe asegurarse que la participación en los actos comunes, como los relacionados con la oración común, la convivencia fraterna y la programación de la vida diaria, sean elementos que se puedan llevar a cabo en la comunidad local;

c) que las comunidades propicien sobre todo las actitudes de diálogo, fraternidad y corresponsabilidad, sin descuidar la armonía y la práctica de la caridad, la honestidad y responsabilidad personal, la amistad y apertura recíprocas, así como el servicio, el compartir los bienes materiales y nuestra espiritualidad con los laicos;

d) que las comunidades, interpeladas por los signos de nuestros tiempos, asuman con coherencia las opciones globales, actitudes y fines últimos señalados en este Proyecto de Vida.

Estos aspectos son vistos por los hermanos de América Latina (cf. Informe 6.2.) como necesarios para lograr el objetivo de vivir unánimes y concordes en camino hacia la santidad comunitaria, y testimoniar el proyecto de vida común en la historia y en nuestra realidad latinoamericana. De esta manera, intentando superar las dificultades y obstáculos, fruto del individualismo o del activismo, será posible construir en la realidad comunidades cercanas a nuestro ideal: comunidades que acogen a las personas y se abren al entorno social, que promueven los valores evangélicos y agustinianos, que proponen una alternativa de vida encarnada y creíble en medio de la sociedad.

Todo esto será posible únicamente si crecemos en la espiritualidad agustiniana que se basa en el amor, confía en el poder de la gracia y acepta el compromiso apostólico en paz y humildad (Const. 42). En efecto, poniendo en práctica los principios de participación y corresponsabilidad, debemos esforzarnos por renovar realmente las estructuras comunitarias, y no ser solamente un grupo de personas residentes en una casa con momentos comunes. Cada grupo humano por pequeño que sea, necesita tener un objetivo común que dé origen a la

cooperación para alcanzarlo y, como fundamento, una *renovada relación interpersonal fraterna*:

- La comunidad agustiniana determina en forma dialogada y responsable los tiempos de oración, de estudio y de recreación común, y tiene en cuenta los tiempos que cada persona necesita para sí misma

- el ritmo diario de la comunidad se adapta para ser coherente con las exigencias pastorales del servicio o de los servicios que realiza

- la comunidad vive, con la periodicidad conveniente y como parte de su formación, algunos momentos comunitarios de reflexión, de oración y de programación

- los retiros mensuales, la oración y los encuentros de estudio se realizan junto a los colaboradores mas cercanos de la comunidad

- la comunidad establece un momento para compartir periódicamente cuanto cada uno ha hecho y vivido en su actividad pastoral

- la comunidad no solo comparte los propósitos que cada uno se propone en el servicio pastoral, sino que encuentra el modo de expresar objetivos comunes que se expresan, a su vez, en los objetivos específicos de cada servicio

- en cuanto sea posible, en forma habitual o al menos ocasional, cada religioso tenga modos y tiempos de cooperación con los demás hermanos;

- la comunidad participa en los momentos significativos de cada ser- vicio específico;

- cuando en la misma comunidad se realizan diversos servicios, la evaluación de cada uno de ellos se hará en un mismo periodo de tiempo; estas evaluaciones se comparten en comunidad, analizando lo que es común y lo que es diverso; así se podrá definir un objetivo común y objetivos específicos diversificados.

Es así como cada comunidad local puede dar testimonio de la comunidad, que es el sujeto real de los servicios que cada uno realiza; y la comunidad puede dar testimonio de cuanto hace cada religioso. Es el testimonio de la comunión y de la comunidad.

Para el Modelo Ideal específico del campo pastoral de la comunidad, vea el documento *Espíritu Nuevo*, páginas 29-50.

SUBSIDIO 2.4: EL DISCERNIMIENTO COMUNITARIO

En el documento "Vida Fraterna en Comunidad" encontramos lo siguiente:

"En algunas comunidades se lamenta la escasa calidad de la comunicación fundamental de bienes espirituales: se comunican temas y problemas marginales, pero raramente se comparte lo que es vital y central en la vida consagrada. Las consecuencias de esto pueden ser dolorosas, porque la experiencia espiritual adquiere insensiblemente connotaciones individualistas. Se favorece, además, la mentalidad de autogestión unida a la insensibilidad por el otro, mientras lentamente se van buscando relaciones significativas fuera de la comunidad.

Hay que afrontar el problema explícitamente: con tacto y atención y sin forzar las cosas; pero también con decisión y creatividad, buscando formas e instrumentos que puedan permitir a todos aprender progresivamente a compartir, en sencillez y fraternidad, los dones del Espíritu, a fin de que lleguen a ser verdaderamente de todos y sirvan para la edificación de todos (cf 1 Cor 12,7).

La comunión nace precisamente de la comunicación de los bienes del Espíritu, una comunicación de la fe y en la fe, donde el vínculo de fraternidad se hace tanto más fuerte cuanto más central y vital es lo que se pone en común. Este ejercicio de comunicación sirve también para aprender a comunicarse de verdad, permitiendo después a cada uno, en el apostolado, «confesar la propia fe» en términos fáciles y sencillos, a fin de que todos la puedan comprender y gustar.

Las formas de comunicar los dones espirituales pueden ser muy diversas. A parte de las ya señaladas -compartir la Palabra y la experiencia de Dios, discernimiento y proyecto comunitario-, se pueden recordar también la corrección fraterna, la revisión de vida y otras formas típicas de la tradición. Todos éstos son modos concretos de poner al servicio de los demás y de hacer que reviertan sobre la comunidad los dones que el Espíritu otorga abundantemente para su edificación y misión en el mundo.

Todo ello adquiere mayor importancia en este momento en que pueden convivir en una misma comunidad religiosos no sólo de diversas edades, sino de razas diversas, de distinta formación cultural y teológica,

religiosos que han tenido muy diversas experiencias durante estos años tan agitados y de tanto pluralismo.

Sin diálogo y sin escucha se corre el riesgo de crear existencias yuxtapuestas o paralelas, lo que está muy lejos del ideal de la fraternidad" (nº. 32)

El *discernimiento comunitario* es un procedimiento muy útil, aunque no fácil ni automático, ya que exige competencia humana, sabiduría espiritual y desprendimiento personal. Allí donde se practica con fe y seriedad, puede ofrecer a la autoridad las mejores condiciones para tomar las decisiones necesarias en orden al bien de la vida fraterna y de la misión" (nº. 51).

El proceso de Discernimiento Comunitario busca convertir a todos los participantes en constructores, y no solo consumidores, de la comunidad. Este subsidio intenta ayudarnos a buscar la verdad con un corazón libre y una actitud responsable, en la caridad y para incrementar la caridad.

El Discernimiento Comunitario consiste en un proceso de purificación interior para poder elegir la voluntad de Dios, aquí y ahora, con el máximo posible de libertad interior.

Actitudes fundamentales para el discernimiento comunitario

- Asumir la realidad tal cual es y no como uno quisiera que fuera, ejercitando la magnanimidad y la paciencia.
- Querer y amar la verdad y el bien presente en la realidad.
- La humildad para reconocer los propios límites y los de los otros sin perder el ánimo.
- La fe y la sabiduría cristianas para descubrir el paso de Dios en la historia.
- La docilidad al Espíritu que habla a través de la realidad.
- El desapego, la purificación de los propios sentimientos y motivaciones.
- El silencio y la oración para distinguir las mociones interiores y reconocer las del Espíritu.

Indicaciones para el uso del método

- Es indispensable incluir silencio y oración personal, al igual que comunicación entre los participantes, para cada uno de los pasos a dar.
- Todo el resultado, parte por parte, debe ponerse por escrito.

- El proceso se puede vivir por partes, es decir en momentos separados y no siempre todo seguido. Es conveniente dar por escrito un resumen de los pasos precedentes.
- Siempre se deben dar las motivaciones espirituales para vivir el proceso como búsqueda comunitaria de la voluntad de Dios.

Pasos a seguir

1. Explicar la espiritualidad y la metodología para un discernimiento comunitario.
2. Introducción del tema sobre lo cual se hará discernimiento.
 - a. Es aconsejable presentar la propuesta por escrito, redactada de la manera más clara posible. Es importante precisar claramente en que consiste la decisión que hay que tomar, el núcleo de la cuestión, el punto fundamental en el que se concentran las dificultades a afrontar.
 - b. Se presenta la oportunidad de hacer preguntas de clarificación, recordando a los participantes que no es el momento de expresar opiniones todavía.
 - c. Tiempo de reflexión personal para poner por escrito todos los motivos y consecuencias positivos que los participantes pueden pensar si es que se hace como está propuesto.
 - d. Tiempo de reflexión personal para poner por escrito todos los motivos y consecuencias negativos que los participantes pueden pensar si es que se hace como está propuesto.
 - e. Si el número de participantes lo permite (más de cinco) se dividen en dos grupos.

Un grupo pone en común y escribe todos los motivos y consecuencias positivas si es que se hace como está propuesto.

El otro grupo escribe las motivaciones y consecuencias negativas si es que se hace como está propuesto.

Todavía no es el momento de expresar la opinión personal, sino de dedicar todas nuestras energías a descubrir lo positivo y lo negativo de realizar lo que está propuesto.

Si es que el grupo es de cinco o menos, conviene que todos dediquen tiempo primero a escribir lo positivo, luego a escribir lo negativo.

f. Plenario: (un secretario apunta todas las motivaciones y consecuencias, tanto positivas como negativas y se las publica para la reflexión personal con calma)

1. El grupo positivo expone sus motivaciones y consecuencias positivas, mientras los del grupo negativo van pensando en consecuencias negativas de lo que informa el lado positivo.
2. El grupo negativo expone sus motivos y consecuencias, mientras los del lado positivo van pensando en consecuencias positivas de lo que informa el lado negativo.
3. El grupo positivo ofrece sus aportes surgidos a raíz del informe del grupo negativo. Los aportes constituyen aspectos positivos de las consecuencias negativas que ofrece el otro grupo.
4. El grupo negativo ofrece sus aportes surgidos a raíz del informe del grupo positivo. Los aportes constituyen aspectos negativos de las consecuencias positivas que ofrece el otro grupo.

g. tiempo de oración y reflexión personal en base de la hoja con las motivaciones y consecuencias positivas y negativas. Es oportuno tener el fruto del paso anterior por escrito para cada participante para que, en ambiente de silencio y oración, cada hermano pueda contemplar lo que piensa que Dios desea en este caso.

h. Plenario de discernimiento:

Dentro de un ambiente de motivación espiritual cada uno escribe su parecer sobre la propuesta (Si o No) con sus motivaciones.

SUBSIDIO 2.5

LAS NECESIDADES DE LOS DESTINATARIOS

Indicaciones:

La comunidad agustiniana local se reúne con gente de las distintas actividades apostólicas con la que labora (es decir, del colegio, de la parroquia, y así por el estilo). Se puede hacer un solo encuentro con gente de estas distintas actividades pastorales, o hacer varios encuentros, uno con gente de cada actividad pastoral.

Será interesante que todos los religiosos de la comunidad local estén presentes para este encuentro, ya que su fin es escuchar los latidos (aspiraciones, frustraciones, deseos, valores, expectativas, inquietudes, peticiones y propósitos) de los destinatarios de la actividad pastoral que la comunidad agustiniana está realizando actualmente.

Luego, en otro momento, le corresponderá a la comunidad agustiniana local interpretar estas necesidades y dar sus sugerencias y opinión en cuanto a posibles respuestas de acción pastoral.

1. Introducción.

Somos hoy herederos de la forma de vivir el evangelio de San Agustín. Frente a las necesidades de su tiempo, del mundo en que vivía, él fundó primero una comunidad de laicos y luego muchas otras comunidades, todas ellas con "una sola alma y un solo corazón centrado enteramente en Dios". Como signo visible de esta unidad interior y espiritual, pusieron en común sus bienes materiales.

Hoy nuevamente los agustinos estamos buscando la mejor manera de encarnar la vida proclamada en el evangelio por Jesucristo para responder a las necesidades de nuestro tiempo, del mundo en que nos encontramos ahora. ¿Cómo ser signos del amor de Dios? ¿Cuáles son las necesidades pastorales a que debemos dirigirnos?

Deseamos que ustedes nos ayuden a definir las necesidades y la manera de ser signos más claros del amor de Dios. Les pedimos estudiar este Modelo Ideal que compartimos con ustedes hoy para ayudarnos a clarificarlo y asegurar que responda a las necesidades de nuestro tiempo.

Nota: Por "necesidad" se entiende una llamada, una pregunta o exigencia de respuesta que indican vacíos o carencias de parte de la

comunidad agustiniana local. Estas necesidades impiden o hacen muy difícil su realización personal y comunitaria.

Hay que recordar que no se trata de las necesidades personales de los agustinos o de ustedes, sino de las carencias que ustedes perciben en esta actividad pastoral.

2. Lectura personal del Modelo Ideal con las siguientes preguntas en mente:

a) Como destinatarios que somos de la acción pastoral de la comunidad agustiniana, ¿a cuáles de nuestras necesidades corresponde este Proyecto? (hacer un listado).

b) ¿Qué otras necesidades sentimos que no están contempladas en el Proyecto? (hacer otro listado)

3. Trabajo en grupo para comunicación de los resultados de la reflexión personal.

Se hace en base al diálogo:

a) sobre las necesidades que ya encuentran eco en el Modelo Ideal; se hace un listado único de estas necesidades.

b) sobre otras necesidades no contempladas en el Proyecto; se hace otro listado.

Tomando cada listado por separado y contemplando necesidad por necesidad: identifica cual sería la respuesta de acción (o solución ideal) que debería constar en el Modelo Ideal de la comunidad agustiniana en relación a cada necesidad.

4. Plenario:

a. Comunicación sobre las necesidades:

1. Primero las que están presentes en el Modelo Ideal.

2. Luego las que surgieron durante la reflexión personal o diálogo en grupo.

b. Comunicación sobre las sugerencias de respuesta de acción pastoral (o la solución ideal) para cada necesidad. Un secretario, miembro de la comunidad agustiniana local, toma nota de cada sugerencia.

5. La comunidad local considera las necesidades identificadas y las soluciones ideales propuestas al elaborar el Proyecto Comunitario.

